



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 02 MAR. 2009

**VISTO:**

El Expediente N° 002752-2009.

**CONSIDERANDO:**

Que, el expediente N° 002752-2009, contiene el Oficio N° 002-CE-H-SEB-09, la Presidenta del Comité Especial remite las Bases Administrativas de la Licitación Pública N° 001-2009-HNSEB-CE "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", por cuanto el valor referencial asciende a S/. 1, 499,001.16 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Uno con 16/100 Nuevos Soles) y será financiado por las Fuentes de Financiamiento RDR, RO y DYT, el mismo que requiere la Aprobación de las Bases Administrativa a la Dirección Ejecutiva de Administración; quién a su vez mediante hoja de tramite del expediente solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica elaborar el proyecto de Resolución Directoral correspondiente,

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2009-SA-DG-HNSEB de fecha 19 de enero del 2009, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" para el Ejercicio Presupuestal del 2009,

Que, en observancia a lo dispuesto en la parte pertinente del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y el Decreto Supremo N° 184-2008.EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones y sus modificatorias, las bases del proceso de selección serán responsables por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función, debiendo para la aprobación los originales de las bases estar visados en todas sus páginas originales por los miembros del comité Especial a cargo del proceso de selección;

Con arreglo a ley y las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 795-2003-SA/DM, y Resolución Ministerial N° 918-2004-SA/DM que aprueba y modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales, y;

De conformidad con la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y la Normativa vigente en contratación Pública;



Con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director de la Oficina de Logística y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º** Aprobar las Bases Administrativas del proceso de selección de Licitación Pública N° 001-2009-HNSEB-CE "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", cuyo valor referencial asciende al importe de S/. 1 499,001.16 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL UNO CON 16/100 NUEVOS SOLES)

**Artículo 2º** Remitir la presente Resolución y las Bases Administrativas al Comité Especial encargado del proceso de selección citado, a efectos de implementar el mismo la observancia de la normativa vigente de Contratación Pública.

**Artículo 3º.-** Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Logística y a los órganos de entidad que corresponda.

Regístrese, Comuníquese, Archívese

 MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
Personas que Atendemos Personas

  
-----  
Dr. Magno W. Santillana Blossiers  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. : 9268

Distribución:

- Ofic. Ejec. de Adm. ✓
- Ofic. Ejec. Plan. Estrat.
- Of. de Logística
- Of. de A. Jurídica
- Comité Especial ( )
- OCI
- Archivo Central.
- Archivo.

MSB/AGI/CCA/gop.